



NÚMERO 2024038441

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MURTAS

Administración

Página 75 de un total de 77

Página 1 de 1

CVE: BOP-GRA-2024-168027

Nº 168 - viernes 30 de agosto de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

BOP

APROBACIÓN PADRONES DE CONTRIBUYENTES

APROBACIÓN PADRONES DE CONTRIBUYENTES TASA DE AGUA Y BASURA 1ER Y 2º TRIMESTRE DE 2024

José Miguel Romera Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murtas

HAGO SABER: Que aprobados por Decreto de Alcaldía de 22 de agosto de 2024, los Padrones de Contribuyentes de la Tasa Municipal por Suministro de Agua, así como la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, correspondientes al primer y segundo trimestre del año 2024, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles a fin de que por los interesados puedan formularse las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público para que se produzcan los efectos legales correspondientes.

En Murtas, a 22 de agosto de 2024

Firmado por: El Alcalde José Miguel Romera Rodríguez